

	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	TRÁMITE PQRSO DE LA CIUDADANÍA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/06/2024
	AVISO DE RESPUESTA	Página 1 de 57

LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, en uso de las facultades legales conferidas mediante numeral 8 del artículo 45 del Decreto Distrital 644 de 2025, hace constar:

Una vez recibida y analizada la PQRSO ingresada a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con No. **4416332026** de fecha **6/22/2026**, la Doctora Fátima Verónica Quintero Núñez proyecta respuesta.

Ante la imposibilidad de notificar al/la petionario(a) Anónimo (a) y a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas:

La suscrita Fátima Verónica Quintero Núñez, Subdirectora de Gestión Corporativa HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de Correspondencia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
 - Porque la dirección es incorrecta o incompleta_____
 - La dirección no existe_____
 - No hay quien reciba la comunicación_____
 - Cambió de domicilio_____
 - Otro_____
 - ¿Cual? _____
3. Es presentado de manera anónima __X__

De acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículos 68 y 69, se fija la presente por el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: **7/14/2026 11:59:59 PM** a las 8:00 AM, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **4416332026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
 SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Líder de servicio a la ciudadanía 